



UHIPAM

Universidad Hispanoamericana

Comunicado

El Consejo Superior de Dirección de la Universidad Hispanoamericana por este medio hace del conocimiento de nuestra comunidad universitaria lo siguiente:

- 1.- Nuestra Alma Mater por más de 20 años viene construyendo conocimiento científico – técnico para nuestra juventud y aportando a la sociedad Nicaragüense una cantidad importante de Profesionales de diferentes disciplinas con Calidad y Excelencia.
- 2.- Nuestro compromiso Institucional en estos años siempre ha sido dirigido a estudiantes de limitados recursos y buenos rendimientos académicos, razón por lo que actualmente contamos con más de 1200 estudiantes Becados, significando esto una inversión económica muy importante aportados con recursos propios.

Esto lo hacemos con mucha responsabilidad y lo seguiremos haciendo en beneficio de nuestros estudiantes en todos los recintos.

- 3.- Queremos informar que desde hace más de 5 años se viene subsidiando totalmente el Recinto de CAMOAPA. Este subsidio ha sido aportado por nuestros otros Recintos en el País. Nuestros 74 Estudiantes del programa de Camoapa cuentan con Becas equivalentes al 60%. Además actualmente solo se habían matriculado 11 nuevos estudiantes en este Recinto.

En vista de que esta Situación es insostenible; con mucho pesar, nuestra Universidad decidió cerrar este Programa en Camoapa.

En vista de esto es un compromiso Institucional garantizar a nuestros estudiantes su continuidad académica para lo cual garantizamos lo siguiente:

- A.- Mantener las Becas actuales a los Estudiantes que deseen trasladarse a cualquiera de nuestros Recintos en Managua, Masaya, Granada, Jinotepe o Rivas.
- B.- Otorgarles Becas de Culminación de Estudios equivalentes al 50%.
- C.- Ofrecerles nuestros Programas especiales de clases Presenciales Parciales y en Línea, clases de Suficiencia y Tutorías con descuentos del 50% entre otras acciones académicas.



Universidad Hispanoamericana

UHISPAM

D.- Garantizar sin costo alguno todos los certificados de notas que requieran los estudiantes que lo soliciten.

E.- Los Estudiantes que se trasladen a cualquiera de nuestros Recintos, no requieren de ningún trámite ni académico, administrativo o financiero; solo notificar por escrito o correo su solicitud de traslado.

F.- Solicitamos a todos los Estudiantes contactarse por correo o físicamente con nosotros para atender de forma expedita cada caso.

Los correos de contacto para su atención especial son con los siguientes Funcionarios:

MSc. Yadira Bermúdez: yadira.bermudez@uhispam.edu.ni

Ing. Eloy Romero: eloy.romero@uhispam.edu.ni

4.- Deseamos reafirmar a todos nuestros estudiantes y docentes que estas decisiones persiguen como propósito realizar ajustes para fortalecer a nuestra Universidad.

Es importante reafirmar que así como construimos en Rivas nuestro Campus Universitario, continuaremos construyendo en nuestros propios terrenos poco a poco los Campus en los Recintos de Masaya, Granada, Jinotepe y Managua.

5.- Deseamos manifestar claramente y de forma muy responsable que no se cerrará ningún otro Programa o Recinto de la UHISPAM y que estamos comprometidos decididamente en continuar desarrollando y fortaleciendo nuestra Misión y Visión, comprometidos con la Educación Superior de calidad en todos los Recintos en Managua, Masaya, Granada, Jinotepe y Rivas.

Finalmente deseamos expresar a nuestros estudiantes, docentes y funcionarios nuestro agradecimiento por la confianza expresada.

Dado en la ciudad de Managua a los 24 días del mes de febrero del 2019.

Dirección de Relaciones Públicas y Extensión Universitaria.